III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

24901 *Resolución de 23 de noviembre de 2026, del Instituto Nacional de Administración Pública, O.A., por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 589/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 589/2022, por doña María del Carmen Pastor Espuch, doña María Oreto Boix Combres, doña Cristina Llorente Paniagua, doña María del Carmen Calvo de la Torre, doña Matilde Sánchez Granero y doña Inmaculada Pardo Belles, contra las Resoluciones de la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, por las que se desestiman los recursos de alzada interpuestos frente a la Resolución de 12 de mayo de 2022 de la Comisión Permanente de Selección, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el ejercicio único de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de 26 de mayo de 2021 y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 2021.

Mediante la presente resolución, este Instituto procede a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento edictal a todas aquellas personas que se encuentren interesadas en aquel procedimiento, en particular a las personas aspirantes que resultaron seleccionadas en las citadas pruebas selectivas, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 23 de noviembre de 2026.–La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, O.A., Lorena González Olivares.

cve: BOE-A-2026-24901
Verificable en https://www.boe.es